



COMISIÓN SUPERIOR CALIFICADORA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Nº ACTA: 11

FECHA REUNIÓN: martes, 19 de abril de 2011

ASISTENTES

Vicepresidente 1º

D. Rogelio Blanco Martínez

Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas
Ministerio de Cultura

D. Carlos García de Andoín

Director Adjunto del Gabinete del Ministro de la Presidencia
Ministerio de la Presidencia

Vocales

D. Severiano Hernández Vicente

Subdirector General de los Archivos Estatales

D. Alfonso Dávila Oliveda

Director del Archivo General de la Administración

D. Miguel Ángel Ochoa García,

En representación de D^a Isabel Goicoechea Aranguren
Subdirector General Adjunto de Publicaciones, Documentación y Archivo (SGT).
Ministerio de la Presidencia

D^a Carmen Ortega Jiménez

Subdirectora General de Informes Socioeconómicos y Documentación (SGT)
Ministerio de Trabajo e Inmigración

D. Gerardo Bustos Pretel

Subdirector General de Información, Documentación y Publicaciones
Ministerio de Economía y Hacienda

D^a Carmen Sañudo García – Garnica

Subdirectora General de Documentación y Publicaciones
Ministerio de Justicia

D. Ignacio Anchuela Galán

En representación de D. Francisco Vives Ruiz
Subdirector de Recursos y Publicaciones
Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad

D^a Concepción Pintado Céspedes

en representación de D. Agustín Martín Fernández, Oficial Mayor
Ministerio de Fomento

D^a Socorro Prous Zaragoza

Subdirectora General de Relaciones Internacionales, Publicaciones y Archivo
Ministerio de Política Territorial y Administración Pública



D^a Rosana de Andrés Díaz, en representación de
D. Rafael Majano Hidalgo, Subdirector General de Estudios y Relaciones Institucionales
Ministerio del Interior

D. Santiago Asensio Merino
Vocal Asesor de la Subsecretaría
Ministerio de Ciencia e Innovación

D. Carlos Garrido Falla, en representación de D. Ignacio García Belenguer
Secretario General
Agencia Española de Protección de Datos

D. José Manuel González, en representación de D. Javier Pascual Casado
Inspección General de los Servicios
Ministerio de Educación

D. José Abellán Gómez
Subdirector General de Información al ciudadano, Documentación y Publicaciones
Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

D. Luis Enrique Otero Carvajal
Decano de Facultad de Geografía e Historia
Universidad Complutense de Madrid

D^a María Luisa Conde Villaverde
Fiscalía General del Estado

Otros asistentes:

D^a María Isabel Barrio Martín
Jefe de Servicio del Archivo Central del Ministerio de la Presidencia

D. Luis Romera Iruela
Jefe de Área de Archivo del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública

D^a Aurelia Álvarez Cubero
Ministerio de Fomento

D^a Blanca Desantes Fernández
Ministerio de Cultura

Representantes de Comisiones Calificadoras Departamentales y Órganos productores que presentan propuestas

Ministerio de Cultura

D^a Teresa Martín Ayuso
D^{ña}. Mercedes Martín-Palomino
D. Francisco Fernández Cuesta

Instituto Social de la Marina

D^a Carmen Parrondo

Agencia Estatal de la Administración Tributaria

D. Antonio Solé Orostivar
D^a Mercedes Pérez de Soto Pastor

Instituto Nacional de la Seguridad Social

D. Fernando López Huerta
D. Luis Pemau Gonzalo

Servicio Público de Empleo Estatal

D^a Rocío Rodríguez Temiño
D. Ignacio Martínez Bueno
D. José María González Escolar



D^a Reyes Villalba Arranz

Secretaría de la CSCDA

Doña. Isabel González Corral

Subdirección General de los Archivos Estatales.

DESARROLLO

En Madrid, a las 09,30 horas del día 19 de abril, se reúne el Pleno de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos (en adelante, CSCDA) en sesión ordinaria, con la asistencia de D. Rogelio Blanco Martínez, que preside la sesión por delegación de la Sra. Ministra de Cultura, D^a Angeles González – Sinde Reig. El orden del día es el siguiente:

- 1.Apertura de la sesión.
- 2.Peticiones de Dictamen.
3. Presentación del proyecto de acceso (creación de un Grupo de Trabajo ad hoc en materia de acceso)
4. Ruegos y preguntas.

1. Apertura de la sesión.

Abre la reunión D. Rogelio Blanco Martínez, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas, quien agradece a los asistentes su presencia en la sesión a pesar de las fechas en que se ha convocado, quedando constituida válidamente la Comisión, ante la asistencia de miembros suficientes para ello.

En primer lugar, señala que la necesidad de prever suficiente espacio para la presencia en la reunión de todos los miembros convocados ha obligado a celebrarla en el Auditorio, lo que quizá hace que el formato no sea lo más participativo, y comunica a los asistentes la publicación en BOE de la convocatoria de un concurso de ideas para la ampliación del AHN en San Fernando de Henares. Con un proyecto por un importe estimado de 6,5 millones de euros, será la mayor inversión global en materia de cultura en la historia, la cual se irá desarrollando en ejercicios presupuestarios posteriores.

Se trata del edificio que fue almacén de Galerías Preciados y posteriormente, pasó a ser del FOGASA, en el cual se prevé que el AHN tendrá 600 km/lineales de estantería y se ubicará también un espacio para recoger colecciones de los Museos Estatales. Se realizará una ampliación progresiva.

Señala que se ha convocado con urgencia esta sesión por dos motivos importantes:

El primero es la presentación de las peticiones de dictamen del Servicio Público de Empleo Estatal, las primeras presentadas por el trámite previsto



en el art. 46 del Real Decreto 1671/2009, de desarrollo de la Ley de administración electrónica.

El segundo, que tiene que ver con la presencia en esta sesión de D. Carlos García de Andoin, del Ministerio de la Presidencia, es la creación de un grupo de trabajo de acceso a los documentos en el seno de la CSCDA.

A continuación, D. Carlos García de Andoin pasa a exponer el proyecto de desarrollo de la Ley de Memoria Histórica promovido desde el Ministerio de la Presidencia. En la evaluación de la puesta en marcha de la Ley se han observado dificultades en relación con el acceso a los documentos, al que se refiere el art. 22 de la Ley, principalmente. A tenor, entre otros, de los historiadores, se trata de un ámbito que requiere una reflexión y un empuje, para que pueda ser efectivo el derecho de acceso a documentos que faciliten el conocimiento de hechos de la Guerra Civil y la Dictadura.

Se observa que la heterogeneidad de normas aplicables es una dificultad, y se han llevado a cabo reuniones para afrontar estas dificultades.

Las líneas de trabajo marcadas desde el Ministerio de la Presidencia son 3:

- la primera, liderada por el Ministerio de Cultura, sobre la unificación de criterios de acceso, se llevará a cabo en el marco de la CSCDA.
- La segunda, que lidera el Ministerio del Interior, trata de reflexionar sobre los documentos clasificados y tiene por objeto presentar un paquete de documentos (por series o funciones) que puedan ser desclasificados por el Consejo de Ministros.
- Finalmente, la tercera, que se lidera desde el Ministerio de la Presidencia, tiene por objeto la elaboración de un real decreto para precisar las reglas de acceso a los documentos, concretando los límites aplicables y habilitar un procedimiento de reclamación para garantizar el derecho de acceso.

Toma la palabra de nuevo D. Rogelio Blanco, para comunicar las próximas obras en AHP y también el depósito en el CDMH de copia digital de los documentos del Archivo de Juan Negrín.

D. Severiano Hernández da la bienvenida a los nuevos vocales de la CSCDA, de los que han podido asistir dos: D. Luis Enrique Otero Carvajal, de la Universidad Complutense y D^a María Luisa Conde Villaverde, de la Fiscalía General del Estado.

Con carácter previo, se alegra de que este asunto se plantee desde el Ministerio de la Presidencia (con competencias transversales) y por que se cuente con la CSCDA, a pesar del proyecto del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública de supresión de las Comisiones, con el cual está totalmente en desacuerdo.

Se refiere a las dos comisiones permanentes celebradas y en cuanto al proyecto de grupo de trabajo expone brevemente cual será el sistema de trabajo, que se desarrollará en el punto del orden del día correspondiente.



Para finalizar comenta brevemente asuntos como la existencia de documentos del siglo XIX clasificados, y la necesidad de contar con la participación de los ciudadanos, prevista en el art. 105 a) de la CE, en la toma de decisiones (en la CSCDA, se da voz a distintos sectores).

2º. Peticiones de Dictamen

2º. a) Peticiones de Dictamen presentadas por la Comisión Calificadora de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

A continuación, se pasa al estudio y dictamen de las peticiones de dictamen presentadas, comenzando por las presentadas por la AEAT.

La AEAT presenta 8 peticiones de dictamen sobre el Impuesto de Sociedades y renta de los no residentes. En la comisión permanente se realizaron una serie de puntualizaciones, referidas al plazo de acceso (ha pasado de 30 años que se incluyó por error, al general de la LPHE) y a la existencia de documentación complementaria / recapitulativa (existe una base de datos, que se conserva en la AEAT). Estas series se presentan actualmente, por vía telemática, en muchos casos, de forma obligatoria. El dictamen, no obstante se solicita exclusivamente para la documentación generada en papel.

Se acuerda emitir dictamen favorable a las 8 peticiones recibidas.

2º. b) Peticiones de Dictamen presentadas por la Comisión Calificadora del Instituto Nacional de Seguridad Social.

D. Luis Pemau expone los problemas de espacio de las Delegaciones Provinciales del INSS y el desarrollo realizado desde los años 90 del sistema de gestión documental SARTIDO. Las peticiones de dictamen presentadas tienen por objeto la conservación permanente de los documentos en soporte distinto del papel, y por tanto, la eliminación del papel, una vez garantizada la conservación de los documentos durante todo el tiempo de vigencia administrativa, al menos. En la comisión permanente se ha solicitado al INSS el planteamiento de la posibilidad de crear un archivo digital histórico.

D. Fernando López Huerta comenta el interés del INSS por que el dictamen abarque a la documentación de todas las Delegaciones Provinciales y que, como se ha acordado en sesiones anteriores, no sea precisa nueva petición de dictamen.

D. Luis Otero manifiesta estar a favor de la digitalización de los documentos, señalando que, para el investigador, lo esencial es conservar la información y garantizar la conservación permanente y el acceso. Se trata de series documentales importantes (sobre todo, expedientes personales, o pensiones de jubilación).

D^a Blanca Desantes señala que en este caso puede ser posible una transferencia de la responsabilidad de la gestión.



Se abre un debate sobre el plazo de acceso a esta documentación, que contiene datos personales y D. Severiano Hernández observa que este será precisamente el núcleo de la tarea del grupo de trabajo (se observa que en ocasiones el plazo de la LPHE puede ser insuficiente, en caso de menores).

Se comenta también la falta de desarrollo de la Norma Técnica de Política de gestión de documentos electrónicos, y los problemas que han surgido en el desarrollo de otras Normas Técnicas, en el grupo de trabajo liderado por el Ministerio de la Presidencia, primero y actualmente, por el Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, por la falta de consideración de aspectos relativos a la conservación a largo plazo de los documentos electrónicos.

D^a Blanca Desantes comenta la necesidad de garantizar la interoperabilidad a lo largo del tiempo. D^a Socorro Prous, representante del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública señala que, en este tema, se están dividiendo esfuerzos y que quizá haya que reunirse, en el marco de la CSCDA, para afrontar aspectos de la administración electrónica. Asimismo, en cuanto a la propuesta de eliminación de las Comisiones calificadoras, comenta que comparte la preocupación y recuerda la política de austeridad y contención del gasto público.

Se comentan distintos aspectos sobre las responsabilidades de los distintos ministerios en el desarrollo de la administración electrónica.

Se acuerda emitir dictamen favorable a las peticiones presentadas, declarando de conservación permanente las series presentadas, y procurando, con el tiempo, establecer las medidas adecuadas para la creación de un Archivo Histórico Digital, una vez concluido el periodo de vigencia administrativa.

2º. c) Peticiones de Dictamen presentadas por la Comisión Calificadora del Instituto Social de la Marina.

D^a Carmen Parrondo expone que se realizó una primera petición de dictamen, en la anterior reunión y varias de las peticiones de dictamen se convirtieron en peticiones de dictamen previo. El resto, quedó pendiente, para presentarlo en el formulario aprobado. Ahora se ha presentado 33 peticiones, referentes a contratos y otras funciones de tipo económico y algunas de personal, así como algunas prestaciones de corto plazo.

D. Luis Enrique Otero señala que la importancia histórica de los documentos es difícil de conocer hoy, pero considera que eliminando las series que se proponen será difícil en un futuro conocer el funcionamiento del Instituto, ya que tampoco se va a digitalizar ni existen bases de datos.

Se abre un debate sobre la importancia histórica de las series, en el que se aprecian las diferentes posturas de gestores de documentos e investigadores. D. Severiano Hernández señala que las opiniones encontradas de personas con responsabilidades distintas enriquecen el trabajo de la CSCDA, y que



ponen de relieve la necesidad de elaborar peticiones de dictamen bien fundamentadas y convincentes.

Se acuerda llevar a cabo, con la colaboración de personal del Ministerio de Cultura una valoración conjunta de las series presentadas, y en particular, en cuanto se refiere a las series de contratos (de suministros, servicios, contratos menores) se propone crear un grupo de trabajo que aborde la valoración de dichas series de forma general.

Se tendrá en cuenta la posibilidad de conservar muestreos de algunas series, ya que no es posible conservar toda la documentación generada por la Administración General del Estado.

2º. d) Peticiones de Dictamen presentadas por la Comisión Calificadora del Servicio Público de Empleo Estatal.

D. Ignacio Martínez expone las particularidades de la petición de dictamen presentada por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), presentada por la vía prevista en el art. 46 del RD 1671/2009, que prevé un plazo de 3 meses para la emisión de dictamen por la CSCDA.

Se presentan 29 peticiones de dictamen, se explica el proceso de modernización y simplificación administrativa del SPEE, la existencia de una circular del año 1995 que dispuso los plazos de conservación de los documentos y el proyecto de digitalización de los documentos aportados por los ciudadanos en la tramitación de las prestaciones, dado que el procedimiento es electrónico.

En cuanto a los plazos, se garantiza la conservación en formato electrónico de los documentos durante el mismo plazo que el formato papel (que está establecido en la circular citada).

D. Luis Enrique Otero menciona la importancia que, para el estudio de la historia puede tener las prestaciones de desempleo y se debate sobre si es suficiente con la existencia de estadísticas detalladas.

En el debate se señala la posibilidad de conservar, dado que se ha hecho un esfuerzo por digitalizar la documentación, pero también D^a Rosana de Andrés pone en duda la posibilidad de que los investigadores puedan absorber toda la información generada, sea en el soporte que sea.

Por parte de los representantes del SPEE se pone de manifiesto que no se ha considerado que los documentos tengan un valor histórico, que la información se conserva en una base de datos, y que parte de la información se conserva también por la TGSS (por su valor para la determinación de prestaciones). Se comenta que en la determinación de los plazos de conservación de los documentos, se ha tenido en cuenta su vigencia administrativa, pero no los posibles valores legales o históricos.

D^a María Luisa Conde señala que en la determinación de los valores de los documentos debería evitarse la subjetividad y actuarse con rigor y objetividad; y recuerda que uno de los criterios para determinar el valor



histórico o informativo de una serie tiene que ver con la determinación de la función y si dicha serie es o no el único testimonio de una función determinada.

Se acuerda emitir dictamen favorable al cambio de soporte, estudiando por parte del SPEE la posibilidad de conservar la información digitalizada de forma permanente.

Se conservarán también algunos ejemplares en papel, como testimonio de las características físicas de las series.

2º. e) Peticiones de Dictamen presentadas por la Comisión Calificadora del Ministerio de Cultura.

En cuanto se refiere a las peticiones de dictamen presentadas por el Archivo Central del Ministerio de Cultura, se reabre el debate sobre los valores históricos de la serie de ayudas denegadas para la promoción del Arte Español y Apoyo de las nuevas tendencias.

También, por parte de D^a Carmen Ortega, del Ministerio de Trabajo e Inmigración, se señala la diferencia en cuanto al plazo de conservación de esta serie (5 años) con respecto a otra presentada desde la Comisión Calificadora de su Departamento Ministerial (10 años). D. Alfonso Dávila señala que, en aquel caso, concurrían otros factores.

Al considerar que la información que contiene la serie de ayudas denegadas se refiere más a datos económicos e identificativos de los solicitantes que al proyecto en sí, y por considerar que con la conservación de las ayudas concedidas, las bases de datos y documentación relacionada (actas, etc..) es suficiente, se acuerda el dictamen favorable de ambas peticiones de dictamen.

Por otro lado y para finalizar, se presentaron por el AGA 45 peticiones de dictamen de series de títulos de Deuda Pública. D. Alfonso Davila expone las peticiones de dictamen y las circunstancias en que se recibió en el AGA la documentación (desde el AHN). Prácticamente todas las series tienen por objeto el dictamen favorable a la conservación permanente, salvo algunas series (8, sobre facturas de amortización de intereses de deuda pública y facturas de intereses de deuda pública).

D. Gerardo Bustos, en relación con temas tratados anteriormente, comenta que la visión del archivo, en los grupos de trabajo de elaboración de las normas técnicas, está garantizada por la asistencia de representantes del Ministerio de Cultura, pero considera que podría reforzarse la postura del representante de Cultura elaborando en la CSCD un documento de líneas generales al respecto. En este sentido, alaba la iniciativa de ampliar las funciones que el Pleno desarrolla más allá de la destrucción de documentos, y la intervención en este campo de la normativa técnica podría ser positiva.

En relación con la petición de dictamen del AGA sobre Deuda Pública, pregunta si se ha solicitado informe al Ministerio originario, de Economía y



Hacienda, ya que no le consta. Se indica que consta en la petición la nota de no objeción del Ministerio de Economía y Hacienda, del año 1993. Señala no haber recibido el documento y solicita su envío, lo que se hará desde la Secretaría y propone que en lo sucesivo las Comisiones de cada Ministerio conozcan previamente los expedientes presentados por el AGA que afecten a temas y documentos de su competencia, aunque estén depositados en dicho Archivo General de la Administración.

D. Severiano Hernández está de acuerdo con ello, para evitar desajustes, y por lealtad en el funcionamiento. También recuerda que si bien el custodio de la documentación es el Ministerio de Cultura, los responsables siguen siendo los Ministerios.

En cuanto a cuestiones derivadas de la participación en los grupos de trabajo de elaboración de las normas técnicas de interoperabilidad, tras el debate mantenido sobre el tema, se plantea, por parte de D^a Socorro Prous la posibilidad de elaborar, desde la CSCDA, un documento dirigido a los responsables de la tramitación de dichas normas y se debate sobre su contenido o si deben ser los archivos centrales quienes actúen. D Severiano Hernández manifiesta preocupación por la postergación de la norma técnica de política de gestión de documentos, recordando la responsabilidad del Ministerio de Cultura, de preservar el patrimonio digital para generaciones futuras, que es un tema urgente.

Se acuerda, finalmente, a propuesta de D^a Rosana de Andrés, elaborar un documento, desde la CSCDA, en el que se manifieste la preocupación de la CSCDA por avanzar en la norma técnica de política de gestión de documentos, y contemplar la administración electrónica y su incidencia en la conservación del patrimonio documental, no sólo para garantía de derechos ciudadanos, sino para su transmisión a los ciudadanos del futuro.

3. Presentación del proyecto de acceso (creación de un Grupo de Trabajo ad hoc en materia de acceso)

D. Severiano Hernández expone las circunstancias que han dado origen a la propuesta comentada por D. Carlos García Andoin, se comentan las dificultades de acceso a los documentos que han apreciado varias asociaciones, receptoras de ayudas del Ministerio de la Presidencia, para distintos proyectos, y la necesidad de algunos familiares de encontrar documentos o referencias sobre las condenas o el destino de las víctimas, de forma complementaria a las actuaciones en cuanto a la localización de fosas.

Se trata de abordar el tema del acceso a los documentos desde todos los aspectos, se menciona la existencia de documentos secretos, pero también de normativa contradictoria, en ocasiones, o de interpretaciones subjetivas.

Es importante avanzar deprisa en el tema, de forma global, no sólo en lo que se refiere a la Memoria Histórica o a los documentos de la Guerra Civil.

D. Severiano Hernández recuerda las 3 líneas de trabajo expuestas por D. Carlos García Andoin, y la importancia de desarrollar un procedimiento común para el acceso, pero con carácter previo, es fundamental el documento resultante del grupo de trabajo creado en el seno de la CSCDA



(sin descartar que pueda crearse una subcomisión “ad hoc” permanente en el seno de la CSCDA).

La propuesta es que los componentes del grupo de trabajo se encierren durante una o dos semanas, para la elaboración de un documento que determine las normas de acceso aplicables a los documentos y unifique criterios de acceso, siendo lo más favorables al acceso que permitan las normas, y que se presente al Ministerio de la Presidencia, antes de finales de mayo.

Para iniciar el trabajo, se solicita a todos los representantes de los Departamentos Ministeriales la remisión a la Comisión Superior Calificadora de los documentos internos que se hayan elaborado para el acceso a sus fondos. Algunos son conocidos y se encuentran en Internet (caso de la Instrucción para el acceso a los documentos del Ministerio del Interior), pero es interesante conocer las normas de todos los Ministerios.

En cuanto a la composición, si bien se deja abierta la posibilidad de participar, se ha pensado contar con un grupo reducido y en el que estén presentes: D. Ricardo Rivero (ya que es imposible contar con D^a Leonor Rams), representantes del Ministerio de Cultura (Isabel González, Blanca Desantes, Francisco Fernández Cuesta), del Ministerio de la Presidencia, de Defensa (que, si bien no está presente, ha manifestado su interés), de Justicia (por la naturaleza de sus funciones y en particular, por ostentar la responsabilidad de la Oficina de Víctimas), y de Economía y Hacienda, por la naturaleza de las funciones.

Como asesores y revisores del documento, se contará con la AEPD, la Abogacía del Estado y el Decano de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense

D^a Carmen Ortega se propone como participante en el grupo de trabajo, ya que el Ministerio de Trabajo custodia documentación de gran interés para el estudio de la Guerra Civil y la dictadura. Asimismo, D^a Rosana de Andrés señala la posibilidad de contar con la participación de personas del Ministerio del Interior (Luis Casado)

Se ha entregado a los asistentes un documento que recopila distintas normas de acceso a los documentos, que resume la problemática y que se complementará con la documentación recibida.

En cuanto al Ministerio de la Presidencia, D^a Maribel Barrio comenta que necesita la autorización de la Subdirección General a la que está adscrito el Archivo.

Se agradece el trabajo realizado por las comisiones calificadoras que han presentado peticiones de dictamen.

4.- Ruegos y preguntas

D^a Conchita Pintado manifiesta su apoyo a las Comisiones Calificadoras, y el desacuerdo con la propuesta de desaparición de las mismas.



Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,45 h.

ACUERDOS ADOPTADOS

- A) Se emiten 92 dictámenes sobre las peticiones estudiadas (ver anexo 1)
- B) Se acuerda posponer las peticiones de dictamen formuladas por la Comisión Calificadora del Instituto Social de la Marina. Se colaborará con esta Comisión para la valoración más detallada de las series presentadas y se creará un grupo de trabajo para la elaboración de una petición de dictamen de los contratos que pueda ser común y aplicable al resto de Departamentos.
- C) Se acuerda elaborar un documento, en el seno de la CSCDA, para remitirlo al Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, en el que se manifieste la preocupación de la CSCDA por avanzar en la norma técnica de política de gestión de documentos, y contemplar la administración electrónica y su incidencia en la conservación del patrimonio documental, no sólo para garantía de derechos, sino para su transmisión a los ciudadanos del futuro.
- D) Se acuerda la constitución de un grupo de trabajo *ad hoc*, para la elaboración de un documento que permita la unificación de criterios en materia de acceso, de forma global y, en particular, en lo que se refiere a documentos de la Guerra Civil y la Dictadura afectados por la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, *por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura*. El grupo de trabajo se reunirá durante el mes de mayo y estará compuesto por representantes de los Ministerios de Cultura, Defensa, Justicia, Presidencia, Trabajo e Inmigración y Economía y Hacienda, con la participación de D. Ricardo Rivero, y la participación de la AEPD y la Abogacía del Estado como revisores del texto que resulte de las reuniones del grupo de trabajo.
- E) Se solicita a los Departamentos Ministeriales la remisión a esta Comisión Superior Calificadora de los documentos internos (circulares, instrucciones, formularios) que regulan el acceso a sus documentos y archivos.
- F) Asimismo, se adoptó el acuerdo de habilitar a la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Instituto Nacional de la Seguridad Social para emitir sucesivas Resoluciones relacionadas con series documentales de similar naturaleza y contenido a las que han recibido dictamen favorable en esta sesión.

LA SECRETARIA,

Isabel González Corral

Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos
DICTÁMENES ACORDADOS EN LA SESIÓN DE
19 DE ABRIL DE 2011

Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos
DICTÁMENES ACORDADOS EN LA SESIÓN DE 19-abr-11

nº	código	tipo	- titulo // productor	dictamen
Comisión Calificadora de: Agencia Estatal de la Administración Tributaria (ECO y HAC)				
1/2011	AEAT/8/2010 - 1	PD	- Impuesto sobre Sociedades (Modelo 200). Declaración anual (1979-2010) // Delegaciones de Hacienda / Gestión Tributaria	Dictamen favorable a la eliminación a los 10 años. Muestreo aleatorio, de un volumen equivalente a una carpeta AZ, mínimo un expediente, de forma anual.
2/2011	AEAT/8/2010 - 2	PD	- Impuesto sobre Sociedades (Modelo 201). Declaración- liquidación simplificada del Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes) (1979-2008) // Delegaciones de Hacienda / Gestión Tributaria	Dictamen favorable a la eliminación a los 10 años. Muestreo aleatorio, de un volumen equivalente a una carpeta AZ, mínimo un expediente, de forma anual.
3/2011	AEAT/8/2010 - 3	PD	- Impuesto sobre Sociedades (Modelo 202). Pago fraccionado Régimen General (1984-2010) // Delegaciones de Hacienda / Gestión Tributaria	Dictamen favorable a la eliminación a los 10 años. Muestreo aleatorio, de un volumen equivalente a una carpeta AZ, mínimo un expediente, de forma anual.
4/2011	AEAT/8/2010 - 4	PD	- Impuesto sobre la Renta de no Residentes (Modelo 216). No residentes sin establecimiento permanente (1999-2010) // Delegaciones de Hacienda / Gestión Tributaria	Dictamen favorable a la eliminación a los 10 años. Muestreo aleatorio, de un volumen equivalente a una carpeta AZ, mínimo un expediente, de forma anual.
5/2011	AEAT/8/2010 - 5	PD	- Impuesto sobre Sociedades (Modelo 220). Régimen de Tributación de los Grupos de Sociedades. Documento de ingreso o devolución (1985-2010) // Delegaciones de Hacienda / Gestión Tributaria	Dictamen favorable a la eliminación a los 10 años. Muestreo aleatorio, de un volumen equivalente a una carpeta AZ, mínimo un expediente, de forma anual.

Comisión Superior Calificadora de Documentos
DICTÁMENES ACORDADOS EN LA SESIÓN DE 19-abr-11

nº	código	tipo	- titulo // productor	dictamen
6/2011	AEAT/8/2010 - 6	PD	- Impuesto sobre Sociedades (Modelo 225). Sociedades Patrimoniales. Documento de ingreso o devolución (2003-2008) // Delegaciones de Hacienda / Gestión Tributaria	Dictamen favorable a la eliminación a los 10 años. Muestreo aleatorio, de un volumen equivalente a una carpeta AZ, mínimo un expediente, de forma anual.
7/2011	AEAT/8/2010 - 7	PD	- Impuesto sobre la Renta de No Residentes (Modelo 296). No Residentes sin establecimiento permanente. Resumen anual de retenciones/ ingresos a cuenta (1999-2010) // Delegaciones de Hacienda / Gestión Tributaria	Dictamen favorable a la eliminación a los 10 años. Muestreo aleatorio, de un volumen equivalente a una carpeta AZ, mínimo un expediente, de forma anual.
8/2011	AEAT/8/2010 - 8	PD	- Carpeta Fiscal Personas Jurídicas (1983-1989) // Delegaciones de Hacienda / Gestión Tributaria	Dictamen favorable a la eliminación a los 10 años. Muestreo aleatorio, de un volumen equivalente a una carpeta AZ, mínimo un expediente, de forma anual.

Comisión Superior Calificadora de Documentos
DICTÁMENES ACORDADOS EN LA SESIÓN DE 19-abr-11

nº	código	tipo	- titulo // productor	dictamen
Comisión Calificadora de: Instituto Nacional de la Seguridad Social				
9/2011	INSS/6/2009 - 27	PD	- Expedientes de jubilación aprobados (1993-2008) // Instituto Nacional de la Seguridad Social	Dictamen favorable a la sustitución del soporte y la conservación permanente del soporte alternativo (SARTIDO).
10/2011	INSS/6/2009 - 28	PD	- Expedientes de incapacidad permanente aprobados (1993-2009) // Instituto Nacional de la Seguridad Social	Dictamen favorable a la sustitución del soporte y la conservación permanente del soporte alternativo (SARTIDO).
11/2011	INSS/6/2009 - 29	PD	- Expedientes de viudedad aprobados (1993-2008) // Instituto Nacional de la Seguridad Social	Dictamen favorable a la sustitución del soporte y la conservación permanente del soporte alternativo (SARTIDO).
12/2011	INSS/6/2009 - 30	PD	- Expedientes de Orfandad aprobados (1993-2008) // Instituto Nacional de la Seguridad Social	Dictamen favorable a la sustitución del soporte y la conservación permanente del soporte alternativo (SARTIDO).
13/2011	INSS/6/2009 - 43	PD	- Pensiones, Reglamentos Comunitarios y Convenios Bilaterales (1995-2008) // Instituto Nacional de la Seguridad Social	Dictamen favorable a la sustitución del soporte y la conservación permanente del soporte alternativo (SARTIDO).
14/2011	INSS/6/2009 - 23	PD	- Protocolo de Registro General de Entrada y Salida (-2007) // Instituto Nacional de la Seguridad Social	Dictamen favorable a la sustitución del soporte y la conservación permanente del soporte alternativo (SARTIDO).
15/2011	INSS/6/2009 - 25	PD	- Expedientes de personal (1955-2009) // Instituto Nacional de la Seguridad Social	Dictamen favorable a la sustitución del soporte y la conservación permanente del soporte alternativo (SARTIDO).
16/2011	INSS/6/2009 - 26	PD	- Nóminas de Retribuciones (2003-2003) // Instituto Nacional de la Seguridad Social	Dictamen favorable a la sustitución del soporte y la conservación permanente del soporte alternativo (SARTIDO).

Comisión Superior Calificadora de Documentos
DICTÁMENES ACORDADOS EN LA SESIÓN DE 19-abr-11

nº	código	tipo	- titulo // productor	dictamen
Comisión Calificadora de: Servicio Público de Empleo Estatal				
17/2011	SPEE/1/2011 - 1	PD	- Alta inicial de prestación contributiva (2008-indefinido) // Ministerio de Trabajo e Inmigración. Servicio Público de Empleo Estatal	Dictamen favorable a la sustitución del soporte, en aplicación de lo dispuesto en el art. 46 del RD 1671/2009.
18/2011	SPEE/1/2011 - 2	PD	- Reanudación de prestación contributiva (01/01/2008-Indefinido) // Ministerio de Trabajo e Inmigración. Servicio Público de Empleo Estatal	Dictamen favorable a la sustitución del soporte, en aplicación de lo dispuesto en el art. 46 del RD 1671/2009.
19/2011	SPEE/1/2011 - 3	PD	- Prestación con ERE de suspensión o reducción (2008-Indefinida) // Ministerio de Trabajo e Inmigración. Servicio Público de Empleo Estatal	Dictamen favorable a la sustitución del soporte, en aplicación de lo dispuesto en el art. 46 del RD 1671/2009.
20/2011	SPEE/1/2011 - 4	PD	- Abono de la prestación por desempleo de nivel contributivo en su modalidad de pago único (2008-Indefinida) // Ministerio de Trabajo e Inmigración. Servicio Público de Empleo Estatal	Dictamen favorable a la sustitución del soporte, en aplicación de lo dispuesto en el art. 46 del RD 1671/2009.
21/2011	SPEE/1/2011 - 5	PD	- Abono acumulado de forma anticipada de la prestación contributiva por desempleo a trabajadores extranjeros no comunitarios que retornan voluntariamente a su país de origen (2008-Indefinido) // Ministerio de Trabajo e Inmigración. Servicio Público de Empleo Estatal	Dictamen favorable a la sustitución del soporte, en aplicación de lo dispuesto en el art. 46 del RD 1671/2009.
22/2011	SPEE/1/2011 - 6	PD	- Alta inicial de subsidio de desempleo (2008-Indefinido) // Ministerio de Trabajo e Inmigración. Servicio Público de Empleo Estatal	Dictamen favorable a la sustitución del soporte, en aplicación de lo dispuesto en el art. 46 del RD 1671/2009.
23/2011	SPEE/1/2011 - 7	PD	- Reanudación de subsidio de desempleo (01/01/2008-indefinido) // Ministerio de Trabajo e Inmigración. Servicio Público de Empleo Estatal	Dictamen favorable a la sustitución del soporte, en aplicación de lo dispuesto en el art. 46 del RD 1671/2009.

PD= Petición de Dictamen; E= Propuesta de Eliminación en aplicación de dictamen previo

Comisión Superior Calificadora de Documentos
DICTÁMENES ACORDADOS EN LA SESIÓN DE 19-abr-11

nº	código	tipo	- titulo // productor	dictamen
24/2011	SPEE/1/2011 - 8	PD	- Prórroga de subsidio de desempleo (2008-indefinida) // Ministerio de Trabajo e Inmigración. Servicio Público de Empleo Estatal	Dictamen favorable a la sustitución del soporte, en aplicación de lo dispuesto en el art. 46 del RD 1671/2009.
25/2011	SPEE/1/2011 - 9	PD	- Declaración anual de subsidio mayores 52 años (2008-Indefinido) // Ministerio de Trabajo e Inmigración. Servicio Público de Empleo Estatal	Dictamen favorable a la sustitución del soporte, en aplicación de lo dispuesto en el art. 46 del RD 1671/2009.
26/2011	SPEE/1/2011 - 10	PD	- Renta activa de inserción (2008-indefinida) // Ministerio de Trabajo e Inmigración. Servicio Público de Empleo Estatal	Dictamen favorable a la sustitución del soporte, en aplicación de lo dispuesto en el art. 46 del RD 1671/2009.
27/2011	SPEE/1/2011 - 11	PD	- Programa temporal de protección por desempleo e Inserción (PRODI) (2008-Indefinida) // Ministerio de Trabajo e Inmigración. Servicio Público de Empleo Estatal	Dictamen favorable a la sustitución del soporte, en aplicación de lo dispuesto en el art. 46 del RD 1671/2009.
28/2011	SPEE/1/2011 - 12	PD	- Subsidio por desempleo en favor de los trabajadores eventuales incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (2008-indefinido) // Ministerio de Trabajo e Inmigración. Servicio Público de Empleo Estatal	Dictamen favorable a la sustitución del soporte, en aplicación de lo dispuesto en el art. 46 del RD 1671/2009.
29/2011	SPEE/1/2011 - 13	PD	- Renta Agraria para los trabajadores eventuales incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social residentes en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura (2008-indefinido) // Ministerio de Trabajo e Inmigración. Servicio Público de Empleo Estatal	Dictamen favorable a la sustitución del soporte, en aplicación de lo dispuesto en el art. 46 del RD 1671/2009.
30/2011	SPEE/1/2011 - 14	PD	- Prestación importada o exportada (2008-Indefinida) // Ministerio de Trabajo e Inmigración. Servicio Público de Empleo Estatal	Dictamen favorable a la sustitución del soporte, en aplicación de lo dispuesto en el art. 46 del RD 1671/2009.
31/2011	SPEE/1/2011 - 15	PD	- Expediente sancionador (2008-Indefinida) // Ministerio de Trabajo e Inmigración. Servicio Público de Empleo Estatal	Dictamen favorable a la sustitución del soporte, en aplicación de lo dispuesto en el art. 46 del RD 1671/2009.

Comisión Superior Calificadora de Documentos
DICTÁMENES ACORDADOS EN LA SESIÓN DE 19-abr-11

nº	código	tipo	- titulo // productor	dictamen
32/2011	SPEE/1/2011 - 16	PD	- Cobros indebidos (2008-indefinida) // Ministerio de Trabajo e Inmigración. Servicio Público de Empleo Estatal	Dictamen favorable a la sustitución del soporte, en aplicación de lo dispuesto en el art. 46 del RD 1671/2009.
33/2011	SPEE/1/2011 - 17	PD	- Bajas en las prestaciones (2008-Indefinida) // Ministerio de Trabajo e Inmigración. Servicio Público de Empleo Estatal	Dictamen favorable a la sustitución del soporte, en aplicación de lo dispuesto en el art. 46 del RD 1671/2009.
34/2011	SPEE/1/2011 - 18	PD	- Responsabilidad empresarial (2008-Indefinido) // Ministerio de Trabajo e Inmigración. Servicio Público de Empleo Estatal	Dictamen favorable a la sustitución del soporte, en aplicación de lo dispuesto en el art. 46 del RD 1671/2009.
35/2011	SPEE/1/2011 - 19	PD	- Revocación del derecho (2008-indefinido) // Ministerio de Trabajo e Inmigración. Servicio Público de Empleo Estatal	Dictamen favorable a la sustitución del soporte, en aplicación de lo dispuesto en el art. 46 del RD 1671/2009.
36/2011	SPEE/1/2011 - 20	PD	- Reclamación previa (2008-indefinido) // Ministerio de Trabajo e Inmigración. Servicio Público de Empleo Estatal	Dictamen favorable a la sustitución del soporte, en aplicación de lo dispuesto en el art. 46 del RD 1671/2009.
37/2011	SPEE/1/2011 - 21	PD	- Defensa jurisdiccional (2008-indefinida) // Ministerio de Trabajo e Inmigración. Servicio Público de Empleo Estatal	Dictamen favorable a la sustitución del soporte, en aplicación de lo dispuesto en el art. 46 del RD 1671/2009.
38/2011	SPEE/1/2011 - 22	PD	- Nóminas/cotizaciones (2008-indefinida) // Ministerio de Trabajo e Inmigración. Servicio Público de Empleo Estatal	Dictamen favorable a la sustitución del soporte, en aplicación de lo dispuesto en el art. 46 del RD 1671/2009.
39/2011	SPEE/1/2011 - 23	PD	- Denegaciones de prestación por desempleo (2008-indefinida) // Ministerio de Trabajo e Inmigración. Servicio Público de Empleo Estatal	Dictamen favorable a la sustitución del soporte, en aplicación de lo dispuesto en el art. 46 del RD 1671/2009.

Comisión Superior Calificadora de Documentos
DICTÁMENES ACORDADOS EN LA SESIÓN DE 19-abr-11

nº	código	tipo	- titulo // productor	dictamen
40/2011	SPEE/1/2011 - 24	PD	- Acciones de control (2008-indefinida) // Ministerio de Trabajo e Inmigración. Servicio Público de Empleo Estatal	Dictamen favorable a la sustitución del soporte, en aplicación de lo dispuesto en el art. 46 del RD 1671/2009.
41/2011	SPEE/1/2011 - 25	PD	- Retenciones judiciales y embargos (2008-indefinido) // Ministerio de Trabajo e Inmigración. Servicio Público de Empleo Estatal	Dictamen favorable a la sustitución del soporte, en aplicación de lo dispuesto en el art. 46 del RD 1671/2009.
42/2011	SPEE/1/2011 - 26	PD	- Expedientes empresas (2008-indefinido) // Ministerio de Trabajo e Inmigración. Servicio Público de Empleo Estatal	Dictamen favorable a la sustitución del soporte, en aplicación de lo dispuesto en el art. 46 del RD 1671/2009.
43/2011	SPEE/1/2011 - 27	PD	- Prestación devengada y no percibida (2008-indefinida) // Ministerio de Trabajo e Inmigración. Servicio Público de Empleo Estatal	Dictamen favorable a la sustitución del soporte, en aplicación de lo dispuesto en el art. 46 del RD 1671/2009.
44/2011	SPEE/1/2011 - 28	PD	- Salarios de tramitación (2008-indefinido) // Ministerio de Trabajo e Inmigración. Servicio Público de Empleo Estatal	Dictamen favorable a la sustitución del soporte, en aplicación de lo dispuesto en el art. 46 del RD 1671/2009.
45/2011	SPEE/1/2011 - 29	PD	- Subsidio mayores de 52 años (2008-indefinido) // Ministerio de Trabajo e Inmigración. Servicio Público de Empleo Estatal	Dictamen favorable a la sustitución del soporte, en aplicación de lo dispuesto en el art. 46 del RD 1671/2009.PD=

Petición de Dictamen; E= Propuesta de Eliminación en aplicación de dictamen previo

Comisión Superior Calificadora de Documentos
DICTÁMENES ACORDADOS EN LA SESIÓN DE 19-abr-11

nº	código	tipo	- titulo // productor	dictamen
Comisión Calificadora de: Ministerio de Cultura				
46/2011	MCU/2/2011 - 1	PD	- Expedientes de ayudas al teatro y al circo (denegadas) (1978-2010) // Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM)	Dictamen favorable a la eliminación total de las solicitudes de ayudas denegadas. Como testigo de las características físicas de la serie, se conservan las aprobadas. Plazo: 5 años.
47/2011	MCU/2/2011 - 2	PD	- Expedientes de ayudas para la promoción del Arte Español y Apoyo de las nuevas tendencias del arte (denegadas) (1997-2010) // Ministerio de Cultura. DG de Bellas Artes y Bienes Culturales. SG de Promoción de las Bellas Artes	Dictamen favorable a la eliminación total de las solicitudes de ayudas denegadas. Como testigo de las características físicas de la serie, se conservan las aprobadas. Plazo: 5 años.
48/2011	MCU/2/2011 - 3	PD	- Facturas de Conversión de títulos de Deuda Pública (1882-1903) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en
49/2011	MCU/2/2011 - 4	PD	- Facturas de Conversión de títulos de Deuda Pública (1903-1957) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en
50/2011	MCU/2/2011 - 5	PD	- Facturas de Conversión de títulos de Deuda Pública (1957-1968) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en

PD= Petición de Dictamen; E= Propuesta de Eliminación en aplicación de dictamen previo

Comisión Superior Calificadora de Documentos
DICTÁMENES ACORDADOS EN LA SESIÓN DE 19-abr-11

nº	código	tipo	- título // productor	dictamen
51/2011	MCU/2/2011 - 6	PD	- Facturas de Conversión de títulos de Deuda Pública (1968-1975) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en
52/2011	MCU/2/2011 - 7	PD	- Facturas de conversión de títulos de Deuda Pública (1976-1982) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en
53/2011	MCU/2/2011 - 8	PD	- Facturas de conversión de títulos de Deuda Pública (1982-1991) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en
54/2011	MCU/2/2011 - 9	PD	- Facturas de renovación de títulos de Deuda Pública (1899-1903) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en
55/2011	MCU/2/2011 - 10	PD	- Facturas de renovación de títulos de Deuda Pública (1903-1957) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en
56/2011	MCU/2/2011 - 11	PD	- Facturas de renovación de títulos de Deuda Pública (1957-1964) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en

Comisión Superior Calificadora de Documentos
DICTÁMENES ACORDADOS EN LA SESIÓN DE 19-abr-11

nº	código	tipo	- titulo // productor	dictamen
57/2011	MCU/2/2011 - 12	PD	- Facturas de conversión de residuos de títulos de Deuda Pública (1901-1903) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en
58/2011	MCU/2/2011 - 13	PD	- Facturas de conversión de residuos de títulos de Deuda Pública (1903-1957) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en
59/2011	MCU/2/2011 - 14	PD	- Facturas de conversión de residuos de títulos de Deuda Pública (1957-1967) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en
60/2011	MCU/2/2011 - 15	PD	- Declaraciones Juradas de posesión de Deuda Pública (1938-1939) // Ministerio de Economía y Hacienda. Servicio Nacional de la Deuda Pública y Clases Pasivas	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en
61/2011	MCU/2/2011 - 16	PD	- Declaraciones Juradas de posesión de Deuda Pública (1939-1945) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en
62/2011	MCU/2/2011 - 17	PD	- Facturas de amortización de la Deuda Pública (1901-1903) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en

Comisión Superior Calificadora de Documentos
DICTÁMENES ACORDADOS EN LA SESIÓN DE 19-abr-11

nº	código	tipo	- titulo // productor	dictamen
63/2011	MCU/2/2011 - 18	PD	- Facturas de amortización de la Deuda Pública (1904-1957) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en
64/2011	MCU/2/2011 - 19	PD	- Facturas de amortización de la Deuda Pública (1957-1968) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en
65/2011	MCU/2/2011 - 20	PD	- Facturas de amortización de la Deuda Pública (1968-1976) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en
66/2011	MCU/2/2011 - 21	PD	- Facturas de amortización de la Deuda Pública (1976-1982) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en
67/2011	MCU/2/2011 - 22	PD	- Facturas de amortización de la Deuda Pública (1982-1992) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en
68/2011	MCU/2/2011 - 23	PD	- Facturas de intereses de la Deuda Pública (1899-1902) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en

Comisión Superior Calificadora de Documentos
DICTÁMENES ACORDADOS EN LA SESIÓN DE 19-abr-11

nº	código	tipo	- titulo // productor	dictamen
69/2011	MCU/2/2011 - 24	PD	- Facturas de intereses de la Deuda Pública (1903-1957) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la eliminación total de la documentación posterior al año 1939. Conservación de una unidad de instalación por año como testigo de las características físicas de la serie.
70/2011	MCU/2/2011 - 25	PD	- Factura de intereses de la Deuda Pública (1937-1939) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en
71/2011	MCU/2/2011 - 26	PD	- Factura de intereses de la Deuda Pública (1938-1939) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en
72/2011	MCU/2/2011 - 27	PD	- Factura de intereses de la Deuda Pública (1957-1968) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la eliminación total por ausencia de valores primarios y secundarios. Conservación de una unidad de instalación por año como testigo de las características físicas de la serie.
73/2011	MCU/2/2011 - 28	PD	- Factura de intereses de la Deuda Pública (1975-1976) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la eliminación total por ausencia de valores primarios y secundarios. Conservación de una unidad de instalación por año como testigo de las características físicas de la serie.

Comisión Superior Calificadora de Documentos
DICTÁMENES ACORDADOS EN LA SESIÓN DE 19-abr-11

nº	código	tipo	- título // productor	dictamen
74/2011	MCU/2/2011 - 29	PD	- Factura de intereses de la Deuda Pública (1976-1982) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la eliminación total por ausencia de valores primarios y secundarios. Conservación de una unidad de instalación por año como testigo de las características físicas de la serie.
75/2011	MCU/2/2011 - 30	PD	- Factura de intereses de la Deuda Pública (1982-1992) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la eliminación total por ausencia de valores primarios y secundarios. Conservación de una unidad de instalación por año como testigo de las características físicas de la serie.
76/2011	MCU/2/2011 - 31	PD	- Facturas de canje de títulos de Deuda Pública (1901-1903) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en
77/2011	MCU/2/2011 - 32	PD	- Facturas de canje de títulos de Deuda Pública (1903-1957) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en
78/2011	MCU/2/2011 - 33	PD	- Facturas de canje de títulos de Deuda Pública (1957-1987) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en
79/2011	MCU/2/2011 - 34	PD	- Facturas de canje de títulos de Deuda Pública (1968-1976) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en

PD= Petición de Dictamen; E= Propuesta de Eliminación en aplicación de dictamen previo

Comisión Superior Calificadora de Documentos
DICTÁMENES ACORDADOS EN LA SESIÓN DE 19-abr-11

nº	código	tipo	- título // productor	dictamen
80/2011	MCU/2/2011 - 35	PD	- Facturas de canje de títulos de Deuda Pública (1976-1982) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en
81/2011	MCU/2/2011 - 36	PD	- Facturas de canje de títulos de Deuda Pública (1982-1984) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en
82/2011	MCU/2/2011 - 37	PD	- Domiciliaciones de títulos, para estampillado, de Deuda Pública (1915-1924) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en
83/2011	MCU/2/2011 - 38	PD	- Libros registro de emisión y amortización de títulos de la Deuda Pública (1874-1903) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en
84/2011	MCU/2/2011 - 39	PD	- Libros registro de emisión y amortización de títulos de la Deuda Pública (1906-1957) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en
85/2011	MCU/2/2011 - 40	PD	- Libros registro de emisión y amortización de títulos de la Deuda Pública (1958-1967) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en

Comisión Superior Calificadora de Documentos
DICTÁMENES ACORDADOS EN LA SESIÓN DE 19-abr-11

nº	código	tipo	- titulo // productor	dictamen
86/2011	MCU/2/2011 - 41	PD	- Libros registro de emisión y amortización de títulos de la Deuda Pública (1968-1974) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en
87/2011	MCU/2/2011 - 42	PD	- Libros registro de emisión y amortización de títulos de la Deuda Pública (1981-1981) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en
88/2011	MCU/2/2011 - 43	PD	- Libros registro de cancelación de intereses de la Deuda Pública (1864-1887) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en
89/2011	MCU/2/2011 - 44	PD	- Libros registro de cancelación de intereses de la Deuda Pública (1908-1957) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la eliminación total de la documentación posterior al año 1939. Conservación de una unidad de instalación por año como testigo de las características físicas de la serie.
90/2011	MCU/2/2011 - 45	PD	- Libros registro de cancelación de intereses de la Deuda Pública (1938-1938) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la conservación permanente por los valores de la serie para el estudio de los procedimientos e historia de la Deuda Pública en
91/2011	MCU/2/2011 - 46	PD	- Libros registro de cancelación de intereses de la Deuda Pública (1971-1976) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la eliminación total de la documentación por ausencia de valores primarios y secundarios. Conservación de una unidad de instalación por año como testigo de las características físicas de la serie.

PD= Petición de Dictamen; E= Propuesta de Eliminación en aplicación de dictamen previo

Comisión Superior Calificadora de Documentos
DICTÁMENES ACORDADOS EN LA SESIÓN DE 19-abr-11

nº	código	tipo	- titulo // productor	dictamen
92/2011	MCU/2/2011 - 47	PD	- Libros registro de cancelación de intereses de la Deuda Pública (1976-1977) // Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de la Deuda Pública	Dictamen favorable a la eliminación total por ausencia de valores primarios y secundarios. Conservación de una unidad de instalación por año como testigo de las características físicas de la serie.